A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

En Referencia a la pregunta realizada ante la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno, referida a la propuesta presentada por el Grupo Adelante Sevilla, ante el Pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa en relación con la nominación de una calle, en el ámbito territorial del Distrito San Pablo-Santa Justa, con el nombre de Aminatu Haidar y, que consta con el siguiente tenor literal, he de informar lo siguiente:

"¿Qué avances se han dado por parte del gobierno municipal para la rotulación de la vía Aminetu Haidar?".

Dicha propuesta ha sido remitida a Estadística para que informe lo que proceda.

"¿Cuándo está previsto que se haga?"

Cuando se produzca la resolución del órgano competente y se proceda, en su caso, a la ejecución del acto.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa

Fdo: Francisco Javier Páez Vélez Bracho

Código Seguro De Verificación	QXA4qygD2e36nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	17/02/2022 13:43:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QXA4qygD2e36nbpLi+Kxbw==		

